ARCHIVO.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE **M.E.U. N° 4.085/19**

Asunción, 11 de febrero de 2.019

INFORME DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS CAF

OBJETO DEL INFORME	:	**PAGO DE ANTICIPO FINANCIERO – Fondo Externo CAF**
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	:	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA). RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA – ALBERDI. TRAMO: DESVÍO VILLETA – KM. 40. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° 22/2016.
CONTRATISTA	:	**CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.**
MONTO DE LA FACT. CRED. ORIG. Nº 001-003-0001724	:	Gs. 5.513.810.960 (Guaraníes, cinco mil quinientos trece millones ochocientos diez mil novecientos sesenta)
Monto a ser procesado con Fondo CAF	:	**Gs. 5.012.555.418 (Guaraníes, cinco mil doce millones quinientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos dieciocho)**
Monto del IVA 10%	:	Gs. 501.255.542 (Guaraníes, quinientos un mil doscientos cincuenta y cinco mil quinientos cuarenta y dos)

DATOS CONTRACTUALES

FECHA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA	:	26/11/2018
LIC. PÚBLICA INTERNACIONAL	:	35/2018
FECHA DEL CONTRATO	:	20/12/2018
MONTO DEL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 452/2018	:	Gs. 137.845.274.002 (c/IVA)
RES. MINIST. DE ADJUDICACIÓN	:	Nº 2388 de fecha 12/12/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	84 meses
ORDEN DE INICIO	:	-
FECHA DE TERMINACIÓN	:	-

Fue verificado en esta Unidad y hallado correcto el monto solicitado correspondiente al Anticipo Financiero a ser pagado con Fondo Externo CAF, conforme a cláusula 9 del Contrato "PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley 2051/03)" donde indica que los anticipos y amortizaciones son determinados en la cláusula 15.4.1 de las condiciones Especiales y Generales del Contrato, en la misma indica que "Se podrá solicitar el pago de un anticipo por el 10% del precio del contrato correspondiente a las obras de Puesta a Punto desglosado de la siguiente forma: a) hasta un 5% en los primeros 30 días calendario posteriores a la firma del contrato, b) hasta un 5% en los primeros 30 días calendarios. En la Cláusula CGC 11.2 de las Condiciones Especiales del Contrato se establece que por la ejecución de las Obras de Puesta a Punto se abonará al Contratista hasta el 80% de la suma global, y por la ejecución de Servicios de mantenimiento se abonará al contratista hasta el 20% de la suma global. Detalle del cálculo del Anticipo Financiero solicitado:

Descripción	Monto		
Monto contractual (100%)	Gs. 137.845.274.002		
Obras de Puesta a punto (80 %)	Gs. 110.276.219.202		
Anticipo financiero, 10 % del monto de Obras Puesta a Punto. Será entregada en dos etapas:	Gs. 11.027.621.920	**1-) Primeros 30 días, posterior a la firma del contrato. 5%**	Gs. 5.513.810.960
		2-) Primeros 30 días, posterior a la "no objeción" al diseño ejecutivo y programación de las obras de Puesta a Punto. 5%	Gs. 5.513.810.960

Obs.: **Se adjunta al expediente una copia autenticada de la Escritura de Constitución de la Empresa o Consorcio.**

A través del Memorándum UCP CAF N° 84/2019, fue solicitado la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), en la línea presupuestaria 12-13-3-2-1-44 (520-20-405), CC LI-12013-18-167150, por el monto de Gs. 8.050.000.000.

ING. VICTOR FERREIRA, Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

MEMORANDUM UCP-CAF N° 084/2019.-

Al: **Sr. Mariano Ozuna E.,** Jefe.
Departamento de Administración Vial.

DE: **Ing. Victor Ferreira,** Jefe Interino.
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF.

REF.: Solicitud de emisión de CDP para el Llamado Administrado por esta Unidad Coordinadora de Proyectos.

FECHA: 4 de febrero de 2019.

Se remite el monto presupuestario requerido, de modo a solicitar la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.), a los efectos de cumplir con los compromisos de pago del Llamado, cuyo certificado se encuentra en esta Unidad Coordinadora de Proyectos, a fin que se realicen las gestiones pertinentes.

Programa de Habilitación de la Red Vial Pavimentada (Vial 2), y al Llamado Nº 35/2018, **"REHABILITACIÒN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA), RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA – ALBERDI; TRAMO: DESVIO VILLETA – KM 40".**

PRODUCTO 1326.-

EMPRESA ADJUDICADA:	CONSTRUCTORA HEISECKE.-
SERVICIO	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA), RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA – ALBERDI; TRAMO: DESVIO VILLETA – KM 40
CODIGO DE CONTRATACIÒN.-	LI-12013-18-167150.-
NUMERO DE PAC.-	334630.-
NUMERO DE LLAMADO.-	35/2018.-

TP	PRO	SP	PRY	SGOG	FF	OF	DPTO	DESCRIPCION (SGOG)	TOTAL CDP	MONTO FINAL
3	002	1	44	520	20	405	99	Construcciones	8.050.000.000	8.050.000.000
3	002	1	44	520	20	403	99	Construcciones	805.000.000	805.000.000
									Total.	8.855.000.000

04/02/19
14:24 hs

Ministerio de Obras Publicas
y Comunicaciones

F.C. - 9

HOJA DE COSTOS DE INVERSION

Lugar: Departamento Central

Liquidacion de Costos por Administracion

Entidad	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones	Por Materiales Gs.		Por Construcción Gs.	
Unidad Jerarq.	Sub Sria de Obras Publicas	Por Mano de Obra Gs.		Por Instalación en Gral Gs.	
Reparticion	Direccion de VIALIDAD	Por Gastos Indirectos Gs.		Por Equipam. En Gral. Gs.	
Dependencia	Unidad Ejecutora CAF	Costo Total Gs.		Total General de la Obra Gs.	137.845.274.002

Cuenta			Obra	LLAMADO MOPC Nº 35/2018 - LPI DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA Nº PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY Nº 6024/2018. AD REFERENDUM DE LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. Ruta Departamental Villeta - Alberdi - ID 334630. TRAMO: Desvío Villeta - Km 40.-	Fecha de Iniciación	N/A
Sub. Cta.			Proyecto Nº Contrato	CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 452/2018	Fecha de Terminación	N/A (Plazo de obra 90 meses)

PROCESO DE LOS CERTIFICADOS DE OBRAS

INSTRUMENTO

Item	Fecha	Tipo	Nº	Certificado	Descripcion	Total
1	25/01/2019	Factura	1724	Pedido de Pago del Anticipo Financiero	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. Ruta Departamental Villeta - Alberdi. TRAMO: Desvío Villeta - Km 40.-.-	5.513.810.960
Total						5.513.810.960

Observacion: Monto Contrato Original Gs 137.845.274.002

Ing. José Luis Heisecke Ricciardi
Representante Legal
Constructora Heisecke S.A.

Jefe de Patrimonio

Jefe de Dpto. de Ejecución - D.V.
Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

HEISECKE constructora

SGS

ANEXO 001 – A
Presentación de Pedido de Pago

Asunción; 25 de enero de 2019 .-

Señor:
Arnoldo Wiens Durksen
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones; del
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi
Presente

Ref.: ***CONTRATO S.G. MINISTRO N° 452/2018*** *pára el LLAMADO MOPC Nº 35/2018 - LPI DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES CONTRATO DE* ***REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONT****RATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA Nº PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY Nº 6024/2018. AD REFERENDUM DE LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. Ruta Departamental Villeta - Alberdi - ID 334630.*
TRAMO: Desvío Villeta - Km 40.-

Me dirijo a Usted, en representación de la CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. adjudicatario del llamado de referencia; a fin de solicitar el pago del ANTICIPO FINANCIERO, porción Guaraníes FONDO EXTERNO.-

El monto a ser pagado correspondiente a la porción Guaraníes Local, es de Gs. 5.513.810.960 (Son Guaraníes: Cinco Mil Quinientos Trece Millones Ochocientos Diez Mil Novecientos Sesenta), IVA incluido.-

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**PEDIDO DE PAGO DEL ANTICIPO FINANCIERO.-**
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	**CONTRATO S.G. MINISTRO N° 452/2018** pára el LLAMADO MOPC Nº 35/2018 - LPI DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES CONTRATO DE **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA.** CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA Nº PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY Nº 6024/2018. AD REFERENDUM DE LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. Ruta Departamental Villeta - Alberdi - ID 334630. **TRAMO: Desvío Villeta - Km 40.-.-**
CONTRATISTA:	**CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.**
MONTO:	**Gs. 5.513.810.960**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	**FONDO EXTERNO**
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**No se Aplica.-**
FECHA DE CONTRATO:	**20 DE DICIEMBRE DE 2018**
RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN:	**Nº 2388/2018 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2018**
PLAZO DE EJECUSIÓN:	**90 MESES**
ORDEN DE INICIO:	**No se Aplica.-**

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE. DELIA GRACIELA RUIZ ESCRIBANA PÚBLICA Titular Nº 225 Mandurirá 1130 c/ Hernandarias Teléfono: 493077 Asunción-PY

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales y a los los Términos de Referencia debidamente aprobados por el MOPC, que el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y la CONSTRUCTORA HEISECKE S.A., y que los datos y valores en el expuesto han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el anexo que forma parte de la presente nota en un original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

EXP. MOPC Nº
4.085/19

Constructora Heisecke S.A.

Ing. José Luis Heisecke R.
Representante Legal

HEISECKE constructora

SGS

ANEXO 001 - B
PRESENTACION DE PEDIDO DE PAGO

Certificado N°: *ANTICIPO* **Mes/Año:** *No se Aplica.-* **% Avance Físico:** **No se Aplica.-**

Descripción de la Obra: *Ref.: CONTRATO S.G. MINISTRO N° 452/2018 pára el LLAMADO MOPC N° 35/2018 - LPI DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES CONTRATO DE* ***REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA.*** *CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY N° 6024/2018. AD REFERENDUM DE LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. Ruta Departamental Villeta - Alberdi - ID 334630.*
TRAMO: Desvío Villeta - Km 40.-.-

Empresa Contratista: *CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.*

Monto Solicitado: *5.513.810.960 Gs.* ***Son Guaraníes: Cinco Mil Quinientos Trece Millones Ochocientos Diez Mil Novecientos Sesenta .----***

Fuente de Financiamiento: *FONDO EXTERNO*

RECAUDOS REMITIDOS	*SI*	*NO*	*N/A*	*OBSERVACIÓN*
1. Nota de pedido de pago de la Contratista al MOPC	x			**Folio 001.-**
2. Factura de Credito (Numerada). Planilla de Anticipo y Aplicación	x			**Folio 004 al 006.-**
3. Certificado Normal de Obra			x	**No se Aplica.-**
4. Certificado de Reajuste			x	**No se Aplica.-**
5. Acta y Planillas de Evaluación Mensual			x	**No se Aplica.-**
6. Cronograma de Avance Fisico Financiero aprobado			x	**No se Aplica.-**
7. Cronograma de Avance Fisico Financiero real			x	**No se Aplica.-**
8. Ordenes de trabajos extra / Ordenes de Cambio / Acuerdos suplementarios			x	**No se Aplica.-**
9. Certificado de Cumplimiento Tributario al dia	x			**Folio 007.-**
10. Poder Legal otorgado por la Empresa a su representante (p/Anticipo)	x			**Folio 008 al 012.-**
11. Decreto / Resolución que autoriza el Contrato (para Anticipos)	x			**Folio 013 al 015.-**
12. Copia del Contrato y Protocolización de la misma (para Anticipos)	x			**Folio 016 al 029.-**
13. Copia Autenticada de Pólizas vigentes	x			**Folio 030 al 037.-**
14. Orden de Inicio o Proceder (para Anticipos)			x	**No se Aplica.-**
15. Resumen de Facturas Presentadas			x	**No se Aplica.-**
16. Planillas de Certificación			x	**No se Aplica.-**

Observaciones Generales: Ninguna.-

CERTIFICO: Que es TOTALMENTE fiel del original. CONSTE.-
DELIA GRACIELA RUIZ
ESCRIBANA PUBLICA
Titular de la Notaría N° 225
Manduvirá N° 130 c/ Hernandarias
Teléfono 495077 - Asunción - Py

Constructora Heisecke S.A.
Ing. José Luis Heisecke K.
Representante Legal

HEISECKE constructora

Asunción; 25 de enero de 2019 .-
CHSA-MOPC 35/18 Nº 05 /19

Señor:
Ing. Hugo Arce; Director de la
Direccion de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi
Presente

Ref.: ***CONTRATO S.G. MINISTRO N° 452/2018*** *pára el LLAMADO MOPC Nº 35/2018 - LPI DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES CONTRATO DE* ***REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA.*** *CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA Nº PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY Nº 6024/2018. AD REFERENDUM DE LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. Ruta Departamental Villeta - Alberdi - ID 334630.*
TRAMO: Desvío Villeta - Km 40.-.-

De mi mayor Consideración:

Me dirijo a Ustedes, en relación al llamado de referencia, con el objeto de solicitar el Pago del ANTICIPO FINANCIERO del Contrato de fecha 20 de Diciembre de 2018 suscrito entre el M.O.P.C. y la Constructora HEISECKE S.A., autorizado según Resolución Ministerial N° 2388/2018 del 12 de diciembre de 2018, para proseguir con los tramites correspondientes para el pago de la Factura.-

La factura de pago que se solicita corresponde al ANTICIPO FINANCIERO, de la Porción Guaranies FONDO EXTERNO.-

Sin otro particular, le saludo atentamente.

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original CONSTE.- DELIA GRACIELA RUIZ ESCRIBANA PUBLICA Titular Nº 228 Manduvirá N° 30 C/ Hernandarias Teléfono 409977 Asunción

Constructora Heisecke S.A.
Ing. José Luis Heisecke R.
Representante Legal

HEISECKE constructora

CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.

Autopista Aviadores del Chaco y Córdoba (Frente al Aeropuerto Silvio Pettirossi)
TEL.: (021) 645 697 (RA) FAX: (021) 645 937
Email: heisecke@cheisecke.com.py
LUQUE - PARAGUAY

Nº de Timbrado: 13056315
Fecha Inicio de Vigencia: 01/11/2018
Fecha Fin de Vigencia: 30/11/2019
RUC: 80023989 - 0

FACTURA

Nº 001 - 003 0001724

FECHA DE EMISION:	25 ENE. 2019	CONDICION DE VENTA:	CONTADO ☐ CREDITO ☑
RUC:	80004239-5	TELEFONO:	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	NOTA DE REMISION Nº:	
DIRECCION:	Oliva y Alberdi		

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERIA Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Contrato S.G. Ministro N° 452/2018 según Resolución N° 2388/2018.-				
	LLAMADO MOPC N° 35/2018 - LPI DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES CONTRATO DE **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA.** CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA Nº PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY Nº 6024/2018. AD REFERENDUM DE LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. Ruta Departamental Villeta - Alberdi - ID 334630. **TRAMO: Desvío Villeta - Km 40.-**				
	Detalle del ANTICIPO FINANCIERO - GUARANIES Fondo Externo				
	a.- Monto TOTAL OFERTADO es de :	137.845.274.002			
	b.- Monto Obras Puesta a Punto (a x 80%)es :	110.276.219.202			
	c .- Total ANTICIPO (b x 10%) c/IVA es :	11.027.621.920			
	d .- Primera Parte del ANTICIPO (b x 5%) c/IVA e	5.513.810.960			
	MONTO DEL ANTICIPO SOLICITADO (GUARANIES)				
	e- 1ER. PARTE DEL ANTICIPO (= d) c/IVA	5.513.810.960			5.513.810.960
	SUB-TOTAL		-	-	5.513.810.960
	TOTAL A PAGAR:	**Son Guaraníes: Cinco Mil Quinientos Trece Millones Ochocientos Diez Mil Novecientos Sesenta .----**			5.513.810.960

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.-
DELIA GRACIELA RUIZ
ESCRIBANA PUBLICA
ESCRIBANIA Nº 225
Titular: Nº 130 c/ Hernandarias
Manduvirá N° 1305 c/ Hernandarias
Teléfono: 493077 - AE/PY

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) - **(10%)** 501.255.542 **TOTAL IVA:** 501.255.542

100 HOJAS - 50 X 3 DEL 0001661 al 0001760 - XI - 18 - AVDA. PRIMER PRESIDENTE 3432 e/ Tte. Giménez y M. Onieva
PISTILLI PRODUCCIONES S.R.L. - RUC: 80080875 - 4 - Tel:(021) 293 146 - Ced. Habil.1929.

ORIGINAL: CLIENTE : NEGRO
DUPLICADO: ARCH. TRIB.: AZUL (No Válido para Crédito Fiscal)
TRIPLICADO: CONTABILIDAD : VERDE (No Válido para Crédito Fiscal)

LLAMADO MOPC LPI N° 35/2018: DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY N° 6024/2018. AD REFERENDUM DE LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. Ruta Departamental Villeta - Alberdi - ID 334630.
TRAMO: Desvío Villeta - Km 40.-.-

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA HEISECKE S.A

PLANILLA DE CALCULO PARA EL ANTICIPO FINANCIERO

Apertura de la oferta: 26-nov-18
Firma del Contrato: 20-dic-18 - CONTRATO S.G. Ministro N° 452/2018 según Resolución N° 2388/2018.-

MONTO TOTAL OFERTADO POR EL CONTRATISTA

	Gs.
1.- Monto Total OFERTADO c/IVA es de :	137.845.274.002

MONTO TOTAL DEL ANTICIPO FINANCIERO SOBRE EL MONTO DEL CONTRATO - GUARANIES

2.- Monto correspondiente a las Obras de Puesta a Punto = (1) x	80% =	Gs.	110.276.219.202 (IVA Incluido)
3.- Monto correspondiente a los Servicios de Mantenimiento = (1) x	20% =	Gs.	27.569.054.800 (IVA Incluido)
4.- TOTAL del Anticipo de las Obras de Puesta a Punto en Gs. = (2) x	10% =	Gs.	11.027.621.920 (IVA Incluido)
5.- Primera Parte del ANTICPO (s/CEC 15.4.1. a) pedido en Gs. = (2) x	5% =	Gs.	5.513.810.960 (IVA Incluido)

Son Guaranies: Cinco Mil Quinientos Trece Millones Ochocientos Diez Mil Novecientos Sesenta .----

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original CONSTE.- DELIA GRACIELA RUIZ ESCRIBANA PUBLICA Manduvira 1130 Telefono 21-607 ASUNCION

Constructora Heisecke S.A.
Ing. José Luis Heisecke R.
Representante Legal

HEISECKE constructora

PROGRAMA DE INVERSION DEL ANTICIPO

Fecha : 18/dic/2018

En nombre y representación de la Firma **Constructora Heisecke S.A.**, teniendo en cuenta el programa de trabajos, la obra tendrá la siguiente inversión del anticipo calculado con base a la programación y el plazo solicitados, discriminando por actividad y meses.

ID N° : 334630

Objeto del Contrato : PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE VARIOSTRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.-
LOTE N° 1 - TRAMO: Horqueta - Río Ypane. (39,00 Km).-

Contratante : MINISTERIO DE OBRA PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Contratista : CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.

Monto TOTAL del Contrato : 137.845.274.002 (Son Guaranies: Ciento Treienta y Siete Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Millones Doscientos Setente y Cuatro Mil Dos.-)

Monto TOTAL del las Obras de Puesta a Punto : 110.276.219.202 (Son Guaranies: Ciento Diez Mil Doscientos Setenta y Seis Millones Doscientos Diez y Nueve Mil Doscientos Dos.-)

Monto TOTAL del los Servicios de Mantenimiento : 27.569.054.800 (Son Guaranies: Veinte y Siete Mil Quinientos Sesenta y Nueve Millones Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos.-)

TOTAL del ANTICIPO (10% de Obras de Puesta a Punto): 11.027.621.920 (Son Guaranies: Once Mil Veinte y Siete Millones Seiscientos Veinte y Un Mil Novecientos Veinte.-)

1era. PARTE del ANTICIPO (5% s/CEC 15.4.1.a): 5.513.810.960 (Son Guaranies: Cinco Mil Quinientos Trece Millones Ochocientos Diez Mil Novecientos Sesenta .-)

Corresponde al : 5,00% — **De las Obras de Puesta a Punto según lo estipulado en CEC 15.4.1a**

10% del precio del contrato correspondiente a las obras de Puesta a Punto desglosado de la siguiente forma:
a) hasta un 5% en los primeros 30 días calendario posteriores a la firma del contrato.
b) hasta un 5% en los primeros 30 días calendarios posteriores a que el Contratante otorgue la "aprobación" al diseño ejecutivo de las obras de Puesta a Punto.

Plazo de ejecución de las obras : 90 MESES

Plazo de ejecución del contrato = 84 meses, distribuidos en:
- 4 Meses: Elaboración del diseño ejecutivo.-
- 20 Meses: Obras de Puesta a Punto.-

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	Descripción	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	VALOR TOTAL GS.	VALOR TOTAL EN PORCENTAJE %
1	**MANO DE OBRA**					470.000.000	8,52%
	Mano de Obra	-	-	-	470.000.000		
2	**MATERIALES**					2.503.573.000	45,41%
	Cemento Asfáltico				553.593.840		
	Piedra Triturada				1.097.804.730		
	Arena Lavada				8.210.080		
	Gasoil				385.873.670		
	Fueloil				95.002.330		
	CM30				230.641.030		
	RR1C				132.447.320		
3	**EQUIPOS**					1.796.237.960	32,58%
	Camión Volquete				701.593.280		
	Motoniveladora				134.705.910		
	Retroexcavadora				151.544.150		
	Vibro Compactador				37.044.120		
	Regador de Agua				35.079.660		
	Motobomba				28.063.730		
	Planta Asfáltica				95.948.260		
	Pala Cargadora				31.571.700		
	Planta Trituradora				243.922.360		
	Bobcat				29.233.050		
	Compactador Neumático				64.312.720		
	Compactador Liso Vibratorio				64.312.720		
	Tractor Agrícola				64.312.720		
	Retropala				64.312.710		
	Camión Regador de Asfalto				21.047.790		
	Compresor de Aire				29.233.080		
4	**OTROS**					744.000.000	13,49%
	Elaboración del Diseño Ejecutivo	178.000.000	178.000.000	178.000.000	210.000.000		
					Total del Anticipo a ser Aplicado es de Gs.:	5.513.810.960	100,00%

Nota : Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo a ser recibido por el contratista.

El proponente colocara los gastos que considere más perinente a financiar con el anticipo.

El manejo del anticipo se encuentra garantizado por la Póliza de seguro ***N° 1506.000310***, vigente desde lel ***20/Dic/2018*** hasta el ***19/Dic/2020*** emitida por ***ROYAL S.A.***

Alaboró	Reviso	Aprobo
Firma y Aclaración Contratista o Representante Legal	Firma y Aclaración Responsable Contratante	Firma y Aclaración Responsable Contratante

Constructora Heisecke S.A.
Ing. José Luis Heisecke K.
Representante Legal

CERTIFICO QUE ESTA FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE. DELIA GRACIELA RUIZ DIAZ ESCRIBANA PUBLICA Matrícula Nº 1.156 Manduvira 1150 E/ Hernandarias Teléfono 495027 Asunción